



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 9 de junio de 2020
P.I.E. N° 586/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Máxima Apaza Millares, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, todo lo relacionado con el proceso de contratación sobre la construcción del Hospital de Tercer Nivel del Municipio de Trinidad del Departamento de Beni. Adjunte el contrato.--- 2. Informe sobre el nombre de la empresa o empresas que se adjudicaron para la construcción del Hospital de Tercer Nivel del Municipio de Trinidad del Departamento de Beni; asimismo, haga llegar copia del Documento Base de Contratación – DBC. Adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe de manera desglosada, las causas para la paralización de la construcción del Hospital de Tercer Nivel del Municipio de Trinidad del Departamento de Beni, desde su inicio a la fecha. Adjunte documentación de respaldo.--- 4. Informe, cuál es el monto total del proceso de construcción del Hospital de Tercer Nivel del Municipio de Trinidad del Departamento de Beni; asimismo, señale de qué partida presupuestaria se estaría ejecutando. Adjunte documentación de respaldo.--- 5. Informe si hasta la fecha existieron modificaciones al contrato inicial, dentro del proceso de construcción del Hospital de Tercer Nivel de Trinidad del Departamento de Beni; asimismo, desglose los mismos. Adjunte documentación de respaldo.--- 6. Informe dentro del proceso de construcción del Hospital de Tercer Nivel del Municipio de Trinidad del Departamento de Beni, con cuántas especialidades médicas y servicios contaría a la fecha de inauguración, Adjunte documentación de respaldo.--- 7. Informe la fecha en la cual el Hospital de Tercer Nivel del Municipio de Trinidad del Departamento de Beni entrará en funcionamiento, para atender a los pacientes con Covid-19 y otras especialidades.--- 8. Informe si el Ministerio a su cargo, efectuará la entrega de la construcción del Hospital de Tercer Nivel del Municipio de Trinidad del Departamento de Beni con el equipamiento médico, de acuerdo a sus competencias. Adjunte documentación correspondiente.--- 9. Informe si a la fecha ya se iniciaron los procesos de contratación del equipamiento del Hospital de Tercer Nivel del Municipio de Trinidad del Departamento de Beni; asimismo, desglose qué procesos de contratación se iniciaron o concluyeron. Adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL